

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS BOYACÁ		FM-259	
	MODELO INTEGRADO		Versión:	0.0
	DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		Fecha:	09/07/2025
	Página 1 de 1			
CONSTANCIA DE RADICACION CUENTAS DE COBRO				

MUNICIPIO DE CALDAS- BOYACÁ

CONSTANCIA DE RADICACIÓN CUENTAS DE COBRO

Radicado No. 313

Contrato No. CPS-003-2025

Contratista: Claudia Esperanza Lancheros Forero

Teléfono y Correo Electrónico: lancherosclaudia29@gmail.com

Periodo Informe Supervisión: 18 de AGOSTO al 17 de SEPTIEMBRE

Certificación bancaria: Ahorros X Corriente No

DOCUMENTO	DESTINO
	CENTRAL DE CUENTAS
Constancia de Radicación Contratos de Prestación de Servicios	X
1. Certificación Bancaria, a nombre del contratista para Primer Pago o pago único. Nota: Anexar para el primer pago	N/A
2. Acta de Iniciación Contrato. primer pago o pago único.	N/A
Acta de aclaración (si aplica)	N/A
Actas de suspensión (si aplica)	N/A
Actas de reiniciación (si aplica)	N/A
3. Acta parcial	X
Nota: Dejar Claridad en observaciones cuando exista cesión de Derechos Económicos	X
4. Acta de Supervisión	X
5. Informe de Actividades	X
6. Factura electrónica o Documento Equivalente (Artículo 617 y 618 de Estatuto Tributario)	X
Acta de Terminación (si aplica)	N/A
Acta de recibo final	N/A
Nota: Dejar Claridad en observaciones cuando exista cesión de Derechos Económicos (si aplica)	N/A
Acta liquidación (si aplica)	N/A
Acta aclaratoria acta de liquidación Contrato de Prestación de servicios (si aplica)	N/A
7. Planillas aportes en seguridad social del periodo autorizado a pagar	X
8. Carta Tesorería Para Personas Naturales Certificación por parte del contratista de aportes en seguridad social y para efectos de Retención en la fuente de acuerdo al Art. 18 de la Ley 1819 de 2016 que adiciona el Art. 388 del Estatuto Tributario; en lo que compete a Número de Empleados informando el régimen al que pertenece	X
Certificación de Pago Seguridad Social y Parafiscales para personas jurídicas, suscrito por el representante legal y/o revisor Fiscal, con tarjeta profesional y certificado de antecedentes emitido por la Junta Central de Contadores, cuando aplique.	N/A
9. Registro Único Tributario. RUT. Impreso o con fecha de generación máximo 3 meses de vigencia y actualizado según la Normatividad vigente.	X
10. Certificación de Afiliación ARL	X

- OBSERVACIONES:
- Los datos consignados son tomados de los documentos originales que reposan en el expediente contractual suscrito por los intervinientes y bajo su absoluta responsabilidad.
 - Los datos registrados varían de acuerdo con la naturaleza del contrato.
 - Los soportes precontractuales reposan en el expediente, incluidos los estudios previos.
 - Los rendimientos que llegaren a producir los recursos entregados al contratista a título de anticipo pertenecerán al Tesoro.
 - Los documentos deben ser radicados en el orden relacionado en la Constancia de radicación.

Revisado y Aprobado:

JIMMY TORRES
TESORERO MUNICIPAL



Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

Caldas Boyacá, 20 de noviembre de 2025

CUENTA DE COBRO N° 08-2025

EL MUNICIPIO DE CALDAS-BOYACÁ
Nit 891.801.796-4

DEBE A

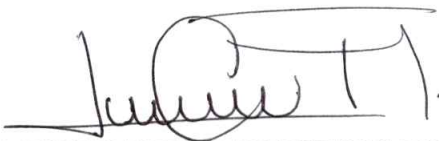
CLAUDIA ESPERANZA LANCHEROS FORERO
CC.1002522942 DE SIMIJACA

LA SUMA DE
UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS m/cte (1.900.000)

POR CONCEPTO DE:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión como apoyo a las actividades de secretaría general y de gobierno y de coordinación en la implementación y ejecución de los programas sociales y de transferencias monetarias de prosperidad social en el municipio de Caldas Boyacá. En virtud del Contrato N° 003 del 16 de enero de 2025.

Acta parcial de pago: 18 de agosto de 2025 hasta el 17 de septiembre de 2025.



CLAUDIA ESPERANZA LANCHEROS FORERO
Coordinadora de programas sociales
Contratista

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG			FM-113	
	ACTA PARCIAL			Versión:	2.0
				Fecha:	04-07-2024
Página 1 de 3					

**ACTA PARCIAL N° 08
(20/11/2025)**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 003 DEL 16 DE ENERO DE 2025

OBJETO : PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES DE SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES Y DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS DE PROSPERIDAD SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE CALDAS BOYACÁ

CONTRATANTE : MUNICIPIO DE CALDAS – BOYACÁ.
NIT: 891.801.796 – 4

REPRESENTANTE LEGAL : DIEGO ALEJANDRO LANCHEROS RUIZ
C.C. No. 80.219.855 de Bogotá D.C.

CONTRATISTA : CLAUDIA ESPERANZA LANCHEROS FORERO
C.C 1.002.522.942 de Simijaca - Cundinamarca

SUPERVISOR DEL CONTRATO : DRA. LINEY DANEYI TRIANA
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

VALOR DEL CONTRATO : QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE
(\$15.200.000.00)

VALOR ADICION : SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MIL (\$ 6.143.333.00)
M/CTE

VALOR ACTA PARCIAL No. 08 : UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS (COP) (\$ 1,900,000.00)

PLAZO DE EJECUCIÓN : OCHO (08) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA RESPECTIVA ACTA DE INICIO

PRÓRROGA : TRES (03) MESES Y SEIS (06) DÍAS



En Caldas, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año DOS MIL VEINTICINCO (2025), nos reunimos **CLAUDIA ESPERANZA LANCHEROS FORERO**, con Cédula de ciudadanía No 1.002.522.942 de Simijaca – Cundinamarca, en calidad de Contratista, por una parte y **LINEY DANEYI TRIANA**, en calidad de Secretaria general y de gobierno, como Supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 003 DEL 16 DE ENERO DE 2025, con el fin de cancelar la presente ACTA PARCIAL DE PAGO N° 08 por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS (COP) (\$ 1,900,000.00). de acuerdo a las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 18 de AGOSTO de 2025 al 17 de SEPTIEMBRE de 2025.

CONSIDERANDO:

- 1. Que el señor Contratista solicita a la Supervisión y al Contratante el pago parcial pactado en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 003 DEL 16 DE ENERO DE 2025
- 2. Que aceptada la solicitud hecha por el contratista, se efectuó y revisó las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 18 de AGOSTO de 2025 al 17 de SEPTIEMBRE de 2025.
- 3. Que de acuerdo a las cuentas de cobro, se procedió a levantar un acta parcial de pago N° 08 la cual se encuentra anexa a la presente acta.
- 4. Que, de acuerdo a la forma de pago establecida en el contrato, y de acuerdo a las actividades ejecutadas el valor a pagar en la presente acta parcial N° 08 es de UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS (COP) (\$ 1,900,000.00).
- 5. Afectar los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE	VALOR REGISTRO	ACTAS ANTERIORES	ACTA N° 08	SALDO EN CAJA
2.3.2.03.03.009.1.08	Servicio de asistencia técnica y apoyo a la gestión	\$ 15.200.000.00	\$ 13.300.000.00	\$1.900.000.00	\$ 00
2.3.2.02.02.009.11.15	Servicios para la comunidad, sociales y personales - servicio de apoyo para el fortalecimiento de la gentiosn en las entidades publicas	\$ 6.143.333.00	\$ 00	\$.00	\$6.143.333.00
TOTAL		\$ 21.343.333	\$ 13.300.000.00	\$1.900.000.00	\$6.143.333.00



modelo integrado
de planeación
y gestión



Administración municipal
2024 - 2027



Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-113	
	ACTA PARCIAL		Versión: 2.0	Fecha: 04-07-2024
			Página 3 de 3	

ACUERDAN:

1. Aceptar el pago del Acta Parcial N° 08 del mencionado contrato por la suma de UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS (COP) (\$ 1,900,000.00).
2. Cancelar el anterior valor mediante la presente acta parcial N° 08.

Para constancia firman quienes intervienen.


LINEY DANEYI TRIANA PÁEZ
 Secretaria General y de Gobierno
 Supervisor


CLAUDIA ESPERANZA LANCHEROS
 Contratista

Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
CLAUDIA ESPERANZA LANCHEROS FORERO ENLACE MUNICIPAL DE RENTAS CIUDADANAS		LINEY DANEYI TRIANA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		LINEY DANEYI TRIANA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	
Nombre del documento		ACTA PARCIAL		Versión 1.0	
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:		Procedimiento:			
Dimensión:		Política:			



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-250	
	ACTA DE SUPERVISIÓN PARA AUTORIZAR PAGOS		Versión: 1.0	Fecha: 15-04-2020
			Página 1 de 2	

ACTA DE SUPERVISIÓN PARA AUTORIZAR PAGOS No. 08

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 003 DEL 16 DE ENERO DE 2025

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES DE SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES Y DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS DE PROSPERIDAD SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE CALDAS BOYACÁ..

CORRESPONDIENTE AL PERIODO: DEL 18 DE AGOSTO DE 2025 AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En Caldas, a los VEINTE (20) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron las siguientes personas: **LINEY DANEYI TRIANA PÁEZ**, en calidad de Secretaria General y de Gobierno, como Supervisor y **CLAUDIA ESPERANZA LANCHEROS FORERO**, con Cédula de ciudadanía No 1.002.522 de Simijaca – Cundinamarca, en calidad de contratista, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por el respectivo periodo y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes

VALOR DEL CONTRATO (señalar valor inicial y adiciones o modificaciones):	QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$15.200.000.00)
VALOR ADICION:	SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MIL M/CTE (\$ 6.143.333.00)
VALOR TOTAL:	VEINTIUN MILLONES TRESCIENTO CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$21.343.333.00)
FORMA DE PAGO:	DIEZ PAGOS PARCIALES MENSUALES VENCIDOS, POR VALOR DE UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS (\$1.900.000.00). M/CTE Y UN ÚLTIMO PAGO POR VALOR DE DOS MILLONES TRESCIENTOS



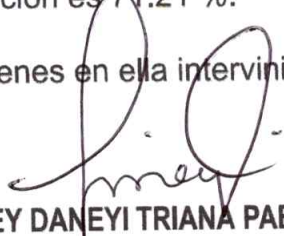
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-250	
	ACTA DE SUPERVISIÓN PARA AUTORIZAR PAGOS		Versión: 1.0	Fecha: 15-04-2020
			Página 2 de 2	

	CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$21.343.333.00).
PLAZO PACTADO:	OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
PRORROGA:	TRES (03) MESES Y SIETE (07) DIAS
FECHA DE INICIO:	16 DE ENERO DE 2025
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	18 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA REAL DE TERMINACIÓN:	25 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR:	LINEY DANEYI TRIANA PAEZ SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago N° 08, el cual corresponde a UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS (COP) (\$ 1,900,000.00).

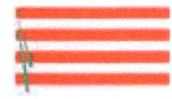
A la fecha el porcentaje de ejecución es 71.21 %.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.


LINEY DANEYI TRIANA PAEZ
 Secretaria general y de gobierno
 Supervisor

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
LINEY DANEYI TRIANA		LINEY DANEYI TRIANA		Jimmy Torres Tesorero	
Nombre del documento		ACTA DE SUPERVISIÓN PARA AUTORIZAR PAGOS			Versión 1.0
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:		Procedimiento:			
Dimensión:		Política:			



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-101	
	INFORME DE ACTIVIDADES		Versión: 2.0	Fecha: 04-07-2024
			Página 1 de 6	

DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 003 DE ENERO DE 2025			
Contratista: Claudia Esperanza Lancheros Forero			
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES DE SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES Y DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS DE PROSPERIDAD SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE CALDAS BOYACÁ			
Valor Contrato: QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$15.200.000.00) Valor Adición: SEIS MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 6.143.333.00)			
Plazo: (8) MESES Prorroga: (3) MESES Y 7 DÍAS	Fecha de Iniciación: 18 de enero de 2025	Fecha de Terminación: 17 de septiembre de 2025	Porcentaje de ejecución: 71.22%
Periodo del Informe:	Desde: (18/08/2025)	Hasta: (17/09/2025)	
Dependencia: Secretaría General y de Gobierno			
Supervisor - Cargo: DRA LINEY DANEYI TRIANA PÁEZ , secretaria general y de Gobierno.			
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
Obligación Contractual	Actividades realizadas		Evidencia Verificable (Referir los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)



1. Apoyar en la dirección, coordinación y ejecución los planes, programas y proyectos para la inclusión social y la reconciliación en términos de la superación de la pobreza y la pobreza extrema, la atención de grupos vulnerables de los programas establecidos por el departamento administrativo para la prosperidad social: renta ciudadana, renta joven, adulto mayor -Colombia mayor, y compensación de IVA.	Se apoyó en la dirección, coordinación y ejecución de los planes, programas: Durante el periodo, se realizó seguimiento diario a los programas Renta Ciudadana, Renta Joven, Colombia Mayor y Compensación del IVA, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos. Asimismo, se efectuó la inscripción de 200 nuevos preinscritos en el programa Colombia Mayor – Rumbo Pilar Solidario, De igual manera, se mantuvo un seguimiento permanente a los beneficiarios de los diferentes programas sociales en aspectos relacionados con vacunación, salud mental y bienestar integral, contribuyendo así a la mejora de las condiciones de vida y al cumplimiento de los objetivos de inclusión social y sus compromisos con el DPS	ANEXO 1 LISTA DE ASISTENTES RUMBO PILAR SOLIDARIO 17 - 11 DE SEPTIEMBRE ANEXO FOTOGRÁFICO 1 INSCRIPCIONES RUMBO PILAR SOLIDARIO ANEXO FOTOGRÁFICO 2 PLAN COMUNITARIO 9 DE SEPTIEMBRE ANEXO FOTOGRÁFICO 3 PLAN COMUNITARIO 18 DE SEPTIEMBRE
2. Brindar apoyo en el manejo documental de las actividades propias del programa y demás requerido por la secretaría, acorde con las disposiciones de Prosperidad Social, la Ley de Archivo, y las TRD, según corresponda.	Periódicamente (17/08/2025-18/09/2025) se lleva la organización de archivos físicos y digitales, foliación, y aplicación de TRD según lineamientos	ARCHIVO REPOSA EN LA SGG ARCHIVO REPOSA EN LA OFICINA DE PROSPERIDAD SOCIAL MUNICIPAL
3. Brindar apoyo técnico con los procedimientos dispuestos en el manual operativo del programa y las guías, así como sus modificaciones o aclaraciones, según corresponda. Gestionando las plataformas establecidas por prosperidad social..	Se brindó apoyo técnico en la aplicación de los procedimientos establecidos en el Manual Operativo del Programa y en las guías institucionales, atendiendo las modificaciones o aclaraciones emitidas por Prosperidad Social.	ANEXO FOTOGRÁFICO 4 PLATAFORMA RIT ANEXO FOTOGRÁFICO 5 PLATAFORMA SAU



	Se proporcionó soporte técnico y administrativo conforme a la normativa vigente, garantizando la correcta ejecución de los procesos y la adecuada gestión en las plataformas oficiales dispuestas por la entidad. Asimismo, se elaboraron reportes e informes de seguimiento en cumplimiento de los lineamientos institucionales. De igual manera, se realizó la verificación del cumplimiento de las disposiciones aplicables relacionadas con el Sistema de Atención al Usuario (SAU) el cual se verifica los compromisos, estado del beneficiario y demás información, ejemplo liquidación, el Registro de Información de Transferencias (RIT) el cual es la plataforma donde se validan las actividades realizadas según el acuerdo realizado con el DPS, el programa de Devolución del IVA y el Centro de Servicios al Ciudadano (CSC), asegurando la transparencia y eficiencia en la ejecución de los programas sociales.	ANEXO FOTOGRÁFICO PLATAFORMA 6 DEVOLUCIÓN DE IVA ANEXO FOTOGRÁFICO 7 ARCGIS
4. Asistir por parte del municipio a las capacitaciones y jornadas requeridas por el DPS, en relación con los diferentes programas.	28 Agosto reunión consultas en Excel de Registros de Encuentros Comunitarios - Aplicativo RIT (Grupo A) - Capacitación a aliados expertos jueves 11 de septiembre	ANEXO FOTOGRÁFICO-8 de Encuentros Comunitarios - Aplicativo RIT (Grupo A) 28-08-2025 ANEXO FOTOGRÁFICO-9 Aliados Expertos 11 de septiembre
5. Brindar apoyo en la evaluación de bases de datos de los diferentes programas sociales.	Se realiza seguimientos a las bases de datos enviadas por el DPS para casos de suspensión, orden de no pagos y demás:	ANEXO 1.2 -DIRECTRICES DE PROSPERIDAD



	1. Seguimiento a las orientaciones sobre el componente de corresponsabilidades del programa renta ciudadana según directrices del departamento de prosperidad social	SOCIAL PARA TENER EN CUENTA EN BASES DE DATOS
6. Apoyar la divulgación de la información y/o novedades que se presenten dentro de los diferentes programas.	A partir del periodo a verificar (18 de agosto al 17 de septiembre) se mantiene la atención de usuarios en las instalaciones de la Administración Municipal y vía telefónica (whatsapp y llamadas), donde se verifica el estado de las personas de la comunidad caldense en las plataformas establecidas por Prosperidad Social, solución de dudas y preguntas, durante la jornada laboral. 1. Respuesta Caso de estado del beneficiario	ANEXO FOTOGRÁFICO-11 llamadas atendidas ANEXO FOTOGRÁFICO-12 grupos de whatsapp activos ANEXO 2 Lista de asistencia instalaciones de la alcaldía ANEXO 2.1 pdf Caso de Novedad remitido



7. Apoyar en el acompañamiento a reuniones de los diferentes comités y consejos que estén a cargo de la Secretaria General y de Gobierno, y organizar las respectivas actas que los soportan.	Se brindó apoyo en el acompañamiento a las reuniones de los diferentes comités y consejos a cargo de la Secretaría General y de Gobierno. Durante las reuniones, se organizó y elaboró las actas correspondientes para documentar las discusiones y acuerdos alcanzados. Se realizó acta de los siguientes consejos y comités: ● Comité de seguridad: 1. 08-09-2025, 2. 18-09-2025 3. 28-08-2025 ● Comité de seguridad y convivencia: 1. 08-09-2025, ● Comité civil de convivencia: 1. 08-09-2025 ● Comité electoral: 1. 28-08-2025 Además, se gestionan las respectivas carpetas en el archivo físico, asegurando que tanto en formato digital como físico se mantengan organizados y fácilmente accesibles de acuerdo a las TRD.	ANEXOS 3 pdf Acta comité de seguridad 08-09-2025, ANEXOS 3.1 pdf Acta comité de seguridad 18-09-2025 ANEXO 3.2 pdf Acta comité de seguridad 28-09-2025, ANEXO 3.3 pdf Acta comité de seguridad y convivencia 08-09-2025 ANEXO 3.4 df Acta comité civil de convivencia 08-09-2025 ANEXO 3.5 pdf Acta comité electoral 28-08-2025
8. Las demás que sean inherentes a la naturaleza del contrato, el alcance del objeto y acorde con la formación, idoneidad y experiencia del contratista.	Acompañamiento y apoyo requerimientos de la Secretaria General y de Gobierno: 1. Remisión de tarjetas de invitación actividad cultural de la semana 10 a la 15 2. Actividades culturales 19,20,21	ANEXO FOTOGRÁFICO-13 Remisiones de Tarjetas ANEXO FOTOGRÁFICO-14 actividades culturales



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-101	
	INFORME DE ACTIVIDADES		Versión:	2.0
			Fecha:	04-07-2024
			Página 6 de 6	

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ITEM	PERÍODO PAGO (mm/aaaa)	FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa)	VALOR APORTADO	ENTIDAD RECAUDADORA
PENSIÓN	Agosto 2025	(17/10/2025)	\$229,000	PROTECCIÓN SA
ARL	Agosto 2025	(17/10/2025)	\$7,600	POSITIVA
SALUD	Agosto 2025	(17/10/2025)	\$178,900	NUEVA EPS
DECLARACIÓN ESPECIAL				
El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSS. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.				

CLAUDIA ESPERANZA LANCHEROS FORERO
Contratista

DRA. LINEY DANEYI TRIANA PAEZ
Supervisor

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
CLAUDIA ESPERANZA LANCHEROS FORERO ENLACE MUNICIPAL DE RENTAS CIUDADANAS		LINEY DANEYI TRIANA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		LINEY DANEYI TRIANA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	
Nombre del documento		Cuenta de cobro			Versión
Dependencia	Familias en acción		TRD	Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		



Caldas, 20 de noviembre de 2025

Señores

MUNICIPIO DE CALDAS- BOYACÁ

Ciudad

Estimados señores:

Yo, **CLAUDIA ESPERANZA LANCHEROS FORERO** identificado con cédula de ciudadanía número **1002522942** expedida en Simijaca Cundinamarca, dando cumplimiento a lo dispuesto con lo estipulado en los Decretos 2271/2009 y 129/2010, Certifico:

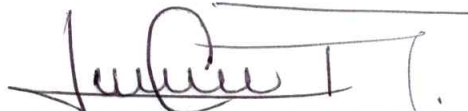
1. Que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social (en Salud, Pensión y Riesgos Laborales) del mes **agosto** de 2025, corresponden a los ingresos provenientes del contrato **No. 003** del **16** de **enero de 2025**, suscrito con el Municipio de Caldas, materia del pago sujeto a Retención.
2. Que para efectos de retención en la fuente de acuerdo el Artículo 388 del Estatuto Tributario adicionado por el Artículo 18 de la Ley 1819 de 2016; en lo que compete a número de empleados, SI **NO X** tengo dos (2) o más empleados a mi cargo; Si su respuesta es Sí, anexar los soportes de las Planillas de Seguridad Social de los empleados.
3. Que Sí ☐ **NO X** Estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre la renta por el año gravable 2023.
4. Que en los términos del artículo 437 parágrafo del Estatuto Tributario, se considera como: Responsable ☐ no responsable **X** del impuesto sobre las ventas
5. Pertenezco al régimen simple de tributación de acuerdo a Ley de financiamiento 1943 de 2018 y refrendado por la Ley 2010 de 2019; incorporados en los artículos 903 y siguientes del ET.

SI NO

☒

La anterior certificación la adjunto con el propósito de que sea tenida en cuenta en el momento del pago para efectos de la deducción de la Base de retención en la fuente y la aplicación del Decreto 0099 del 25 de enero de 2013 y en el artículo 387 parágrafo 2 numerales 1 al 5 del Estatuto Tributario.

Atentamente,



CLAUDIA ESPERANZA LANCHEROS FORERO

Cédula de ciudadanía 1002522942 de Simijaca
masfamiliasenaccion@caldas-boyaca.gov.co

Anexo: En caso de tener: Dependientes, créditos hipotecarios y/o cuentas AFC, anexar documento soporte de acuerdo a lo estipulado en el artículo 387 parágrafo 2 numerales 1 al 5 del Estatuto Tributario

Resumen General de Pago

JS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
22522942		LANCHEROS FORERO CLAUDIA ESPERANZA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	vereda chingaguta	CALDAS-BOYACA	3202969403	No

JS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Identificación	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
28	2025-08	1859465772	9490797265	1	2025/09/09	2025/10/17	BANCO CAJA SOCIAL	38	\$423,100

UMEN DE PAGO

GO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$5,400	\$0	\$233,200
ROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$227,800	\$5,400	\$0	\$233,200
ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,500	\$200	\$0	\$7,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$7,500	\$200	\$0	\$7,700
ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$4,200	\$0	\$182,200
UEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$178,000	\$4,200	\$0	\$182,200
AL				1	\$413,300	\$9,800	\$0	\$423,100

JS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
22522942		LANCHEROS FORERO CLAUDIA ESPERANZA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	vereda chingaguta	CALDAS-BOYACA	3202969403	No

JS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
sión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
18	2025-08	1859465772	9490797265	I	2025/09/09	2025/10/17	BANCO CAJA SOCIAL	38	\$423,100

IDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
sal: PRINCIPAL (1 Afiliados)				\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0
o de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)				\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0
i: CALDAS Depto: BOYACA (1 Afiliados)				\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0
CC	1007527942	LANCHEROS CLAUDIA	230701	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS041	30	\$1,423,500	\$178,000	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	\$7,500	0	\$0	\$0
il Afiliados(1)				\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario

14969456890



(415)7707212469984(8020) 000001496945689 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 0 2 5 2 2 9 4 2 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Tunja

14. Buzón electrónico

2 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 0 2 5 2 2 9 4 2

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Cundinamarca

2 5

30. Ciudad/Municipio

Simijaca

7 4 5

31. Primer apellido

LANCHEROS

32. Segundo apellido

FORERO

33. Primer nombre

CLAUDIA

34. Otros nombres

ESPERANZA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Boyacá

1 5

40. Ciudad/Municipio

Caldas

1 3 1

41. Dirección principal

VRD Chingaguta

42. Correo electrónico

lancherosclaudia29@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 2 9 6 9 4 0 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 2 1 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 3 1 2 2 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																							

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

X

NO

60. No. de Folios:

3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LANCHEROS FORERO CLAUDIA ESPERANZA

985. Cargo Contribuyente



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

El usuario mencionado a continuación registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales. La información aquí proporcionada es verídica y se registra conforme a los datos suministrados.

Datos del contratante

Nombres y apellidos o Razón Social

MUNICIPIO DE CALDAS

Tipo de documento de identificación

NIT

número de documento de identificación

891801796

Datos del contratista

Tipo documento y número de identificación

CC. 1002522942

Estado de afiliación

Activa

Fecha última cobertura

18/01/2025

Nombres y apellidos

CLAUDIA ESPERANZA LANCHEROS FORERO

Fecha inicio contrato

16/01/2025

Fecha de retiro

28/12/2025

Fecha fin contrato

28/12/2025

Tipo de vinculación

Trabajador Independiente

Clase de riesgo

2

Esta certificación se expide a los 18 días del mes de noviembre del 2025.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC18112025C1002522942L390437**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:

Nit. 880.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 810 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>

Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

 Positiva Compañía de Seguros  @PositivaCol  PositivaCol  PositivaSeguros

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

www.positiva.gov.co